



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°054 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.
LUNES 01 DE JUNIO DE 2026.

ASISTENCIA:

Sr. Mauricio Rolando Lebrecht Sperberg.

Sr. Cristian Alejandro Retamal Carrillo.

Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste

Sr: Robinson Nolberto García Fierro.

Sr. David Isaac Contreras Parra.

Sra. Cecilia Andrea Arévalo Pavez.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el **artículo 84 de la Ley N° 18.695** y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=gOFOOP57Bqw&t=1174s>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°054
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO
LUNES 01 DE JUNIO 2026, 09:30 HRS.**

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N°53.
2. INFORMACIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
3. SOLICITUD ACUERDO POR LA CONTRATACIÓN DE "CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HERRAMIENTAS Y SIMILARES, PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO", EN VIRTUD DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4474-9-LP26. PRESENTA ENC. DE ADQUISICIONES SRTA. ORNELLA LAGAZZI T.
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 43,44,45,46,47 Y 48 AREA MUNICIPAL, PRESENTA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SRA. ANA MARÍA VEGAS GARCIA.
5. PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05, ÁREA SALUD, PRESENTAN DIRECTORA DAS SRTA. CATALINA SEGURA P. Y JEFA DE FINANZAS SRA. BARBARA MONSALVEZ M.
6. PRESENTACIÓN INFORME DEL PRIMER AVANCE PMG AÑO 2026, PRESENTA SRTA. SOFIA AEDO BECKER, DIRECTORA DE CONTROL INTERNO.
7. PUNTOS VARIOS.

CONTULMO, JUNIO 01 DE 2026.

En Contulmo a 01 de junio del año 2026, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°054 del Concejo Municipal siendo las 09:39 horas y contando con la asistencia de los señores concejales, Mauricio Lebrecht Sperberg, Cristian Retamal Carrillo, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Robinson Nolberto García Fierro, David Contreras Parra y Cecilia Arévalo Pavez, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, el Secretario Municipal (s) Sr. Gustavo Villagrán Casanova.

Alcalde: saluda a todos los presentes dando inicio a la sesión ordinaria N°54 del Concejo Municipal y da paso a los Sres. Concejales para que indiquen si tienen observaciones al acta de la sesión N°53:

C. Lebrecht: sin observaciones.
 C. Retamal: sin observaciones.
 C. Aguayo: sin observaciones
 C. García: sin observaciones.
 C. Contreras: sin observaciones.
 C. Arévalo: sin observaciones.
 Alcalde: Llama a votación acta N°53:

C. Lebrecht: aprobada presidente.
 C. Retamal: aprobada presidente.
 C. Aguayo: aprobada presidente.
 C. García: aprobada presidente.
 C. Contreras: aprobada presidente.
 C. Arévalo: aprobada presidente.
 Alcalde: aprobada. Se aprueba acta N°53 del Concejo Municipal. pasa al punto 2 "informaciones el alcalde".

Informaciones del Alcalde: Bien, punto dos dice sobre acciones, perdón, informaciones del alcalde. Tengo dos informaciones, una, estimados concejales, que ya es sabido por ustedes que se suspendió la audiencia que teníamos para hoy con el gobernador regional del Biobío, por motivos que tenía que asistir a la cuenta pública del presidente durante el día de hoy. Por tanto, estamos pidiendo reagendarla, cierta, ojalá para el próximo lunes a la misma hora, cierto, después del concejo municipal. Entendiendo que es un tema bastante urgente y con respecto a lo que es la situación de los

proyectos que hoy día tenemos en el gobierno regional, principalmente el convenio firmado de la cancha sector Nueva Esperanza, que no hemos tenido respuesta con respecto a los recursos y eso nos tiene tremendamente preocupado a todos. Y por tanto, es necesario y más otros proyectos que están con RS y cartera de proyectos que tenemos que revisar. Así que esperamos que nos den respuesta pronto durante la semana para yo comunicarles a través de la secretaría, la nueva fecha.

Segundo punto, nos llegó hoy durante la mañana, una carta enviada al alcalde y al concejo municipal, respecto a una situación que plantean los conductores del departamento de educación. Si bien es cierto, ya se está trabajando en una propuesta, que según no se la ha comunicado todavía a ellos, pero hoy allá yo le encargué al administrador junto con el equipo de Daem, cierto, tener reuniones y así la tuvieron la semana pasada. Por tanto, vamos a leer, de todas maneras, vamos a leer la carta para dar respuesta formal también a ellos. Pero les adelanto que ya se está trabajando en una propuesta, eso es lo importante, ¿ya? Así que don Gustavo, por favor, le voy a pedir que haga lectura de la carta que nos llega hoy día en la mañana.

Como segundo punto, hoy por la mañana recibimos una carta de los conductores del Departamento de Educación dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal. Aunque ya se está trabajando en una propuesta que aún no les ha sido comunicada, el Administrador y el equipo del DAEM ya sostuvieron reuniones con ellos la semana pasada por encargo mío. Procederemos a leer la carta para darles una respuesta formal, pero les adelanto que lo importante es que la propuesta ya está en desarrollo. Don Gustavo, por favor, proceda con la lectura."

Secretario (s): Procede a dar lectura integra de carta solicitud de fecha 29 de mayo del 2026, suscrita por los conductores del Departamento de Educación de Contulmo, dirigida al Sr. Alcalde y al honorable Concejo Municipal.

Alcalde: Perfecto, ahí está la lectura del documento. Les adelanto que ya existe un trabajo previo respecto a este tema. Ahora bien, considero que algunos conceptos utilizados no son los más apropiados, como el de 'respuesta inmediata'. Al tratarse de una situación no menor, requiere primero un análisis y un trabajo riguroso que nuestros profesionales ya están realizando. Además, cabe señalar que el asunto de las horas extraordinarias y los viáticos es una realidad que arrastramos

desde hace muchos años y que no compete únicamente a esta administración. En todo caso, la disposición y la voluntad están; por lo mismo, ya se está trabajando para darle una solución."

Punto tres, Solicitud de acuerdo para contratar el convenio de suministro de materiales de construcción, herramientas y similares para la Municipalidad de Contulmo (Licitación Pública ID 4474-9-LP26), presentado por la encargada de Adquisiciones, Ornella Lagazzi.

Srta. Lagazzi: En conformidad con el artículo 65 letra J de la Ley N° 18.695, que exige el acuerdo del Concejo Municipal para contratos iguales o superiores a 500 UTM, vengo a solicitar su aprobación para adjudicar la licitación pública ID 4474-9-LP26, correspondiente al convenio de suministro de materiales de construcción, herramientas y similares para la Municipalidad de Contulmo. Les informo que el presupuesto referencial es de 125 millones de pesos por un período de un año y que, tras enviarles las bases, la oferta y el acta de evaluación de fecha 26 de mayo, se constató que el único oferente fue don Gardy Aguayo Tapia, quien postuló por la totalidad de los 1.271 productos con un monto de \$19.105.550 pesos. Tras aplicar las ponderaciones de las bases, el oferente obtuvo una puntuación total de 97,5 puntos, logrando el máximo puntaje en los criterios de Precio (35%), Plazo de entrega (25% por ofrecer un día hábil), Domicilio comercial (15% por ubicarse en nuestra comuna), Calidad técnica (10% por incluir toda la tabla de productos) y Comportamiento contractual anterior (10% por poseer nota 5 de 5); registrando una baja a 50 puntos únicamente en el ítem de Integridad y Ética Empresarial (5%) debido a que no acreditó el conocimiento del programa por parte de sus trabajadores. Finalmente, señalo que el acta de evaluación cuenta con las firmas del administrador municipal, don Juan Recabarren Flores; la directora de Administración y Finanzas, doña Ana María Vega García; el director de Obras, don Sergio Durán Iturra, y la mía propia como encargada de adquisiciones, por lo que solicito formalmente la adjudicación por ser una oferta que cumple cabalmente con los requerimientos municipales.

Alcalde: Perfecto, ahí queda presentada la descripción del convenio de suministro para materiales de construcción. Contamos con un solo oferente y me alegra que sea un proveedor local con el que llevamos años trabajando, ya que es una empresa que da garantías, tiene los productos que necesitamos y nos

facilita bastante la compra de materiales. Finalmente, recuerden que son ustedes quienes deberán votar esta propuesta de suministro para nuestra municipalidad. Ofrezco la palabra a los concejales.

- C. Lebrecht: Agradezco y destaco el profesionalismo de la funcionaria Ornella en cada presentación ante el Concejo. Por otra parte, aunque por transparencia hubiese sido óptimo contar con más empresas postulantes, coincido con el Presidente en la alegría de apoyar al comercio local, ya que se trata de un empresario de la comuna que cumple con las normativas y genera empleo para nuestra gente. Por este motivo, me alegra mucho apoyar la solicitud de contratación de Cefemat.
- C. Contreras: Agradezco a Ornella por ser tan ordenada al enviar la información, lo que nos permite llegar al Concejo con total claridad. Respecto a la empresa local adjudicada, destaco que se ha preparado en el tiempo para entregar un excelente servicio, la tenemos cerca, está creciendo y genera empleo en la comuna. Lo más importante es que cuenta con todos los materiales que el municipio pueda llegar a requerir, por lo que estoy totalmente de acuerdo.
- C. Aguayo: Me sumo con total convicción a las palabras de los concejales que me antecedieron para felicitar y destacar la labor de Ornella, ya que la claridad, rigurosidad y concordancia con la que siempre nos presenta los antecedentes facilita enormemente nuestro trabajo en el Concejo. En este sentido, aprovecho de sugerir a la SECPLAN que replique esta buena práctica de enviarnos la documentación completa y didáctica de los formularios y programas de integridad, en lugar de remitirnos a revisar los ID en el portal público. Por otra parte, respecto al hecho de contar con un único oferente, quiero dar plena tranquilidad a la ciudadanía y aclarar que estas licitaciones son públicas, transparentes y cumplen con los extensos plazos legales en el portal. Sería un grave error y una ilegalidad declarar desierto un proceso que cumple cabalmente con todos los requisitos y normativas solo por tener un oferente, considerando además que el municipio necesita rapidez en sus respuestas. Finalmente, expreso mi alegría porque este resultado representa una tremenda oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento del comercio local, permitiendo que un empresario de nuestra comuna compita en igualdad de condiciones y entregue una solución inmediata a las necesidades de la municipalidad.

C. Retamal: Pese a encontrarme un poco afónico y delicado de salud, quiero sumarme a las palabras de mis colegas para agradecer a Nela por la claridad de la información entregada. Valoro mucho haber podido conversar con ella estos días y resolver mis consultas, lo que me permite tener total claridad sobre lo que voy a votar hoy. Respecto a Cefemat, me alegra enormemente que sea una empresa local que genera empleo en nuestra comuna y que cumpla cabalmente con todos los requisitos solicitados en esta licitación, por lo que estoy completamente de acuerdo y manifestaré mi aprobación.

C. García: Quiero felicitar a la unidad de Adquisiciones porque nos traen toda la información muy clarita. Con esto queda demostrado que tenemos empresarios locales, como Ferretería Cefemat, que están a la altura de cualquier empresa que venga de afuera, lo cual es muy positivo. Si no hubo más oferentes, se debe a que otros no pudieron cumplir con las exigentes condiciones que pide el municipio. Considero fundamental que para este tipo de suministros contemos con una respuesta rápida; ahora que se acercan los temporales, la gente no puede esperar cinco o seis días para solucionar un problema como la falta de mangueras. Al tener este proveedor a la mano, la solución es inmediata, por lo que felicito a don Gardy por estar a la altura y seguir confiando en el trabajo que realizamos junto al Alcalde.

C. Arévalo: Cortito lo voy a hacer. Solamente que hay que sacarle provecho a lo que tenemos en nuestra comuna. Eso, gracias.

Alcalde: Llamo a votación para aprobar la contratación del convenio de suministro de materiales de construcción para la Ilustre Municipalidad de Contulmo.

C. Lebrecht: aprobado presidente.

C. Retamal: aprobado presidente.

C. Aguayo: aprobado presidente.

C. García: aprobado presidente.

C. Contreras: aprobado presidente.

C. Arévalo: aprobado presidente.

Alcalde: aprobado. El acuerdo para la contratación del convenio de suministro de materiales de construcción y similares para la Municipalidad de Contulmo queda aprobado por unanimidad. Agradezco a Ornela y le transmito las felicitaciones del Concejo Municipal

Alcalde: Continuamos con el cuarto punto de la tabla, correspondiente a la presentación de las modificaciones presupuestarias números 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Exponen nuestra directora de Administración y Finanzas subrogante, la señorita Paola Camaño Sánchez, en conjunto con nuestra encargada de Contabilidad, la señora Fabiola Aguayo Lobos.

Directora de Finanzas Municipal (s): Presento la propuesta de modificación presupuestaria número 43 para el área municipal, motivada por mayores ingresos y traspaso de fondos en gastos, destinada a financiar el programa PDTI año 2026. En detalle, se incrementa la cuenta de ingresos "Otros ingresos" (0899) por \$158.000 pesos y disminuye la cuenta de gastos "Materiales de uso o consumo" (2204) en \$1.260.000 pesos; paralelamente, aumentan las cuentas de gastos "Alimentos y bebidas" (2201) en \$500.000 pesos y "Servicios técnicos y profesionales" (2211) en \$918.000 pesos, sumando un incremento total de gastos de \$1.418.000 pesos. Esta solicitud cuenta con el respaldo técnico del correo enviado por el profesional de SECPLAN, don Marcos Álvarez Santibáñez, como contraparte municipal del programa, por lo que solicito formalmente la aprobación de este honorable Concejo Municipal.

Encargada de Contabilidad: Para complementar, informo que esta modificación corresponde al programa PDTI, el cual cuenta con un presupuesto inicial tentativo de \$17.955.000 pesos estimado en el presupuesto 2025 para el año 2026. Sin embargo, el monto definitivo según la carta de manifestación es de \$17.700.000 pesos. En la hoja resumen detallada se consideran dichos \$17.700.000 pesos, sumado a un saldo de \$680.000 pesos proveniente de la modificación número 1 del año 2025, y un ingreso posterior de \$158.000 pesos en la cuenta 99 debido a una observación realizada durante el 2026. Finalmente, señalo que toda esta sumatoria fue informada al encargado del programa PDTI, quien indicó la distribución de los fondos con el objetivo de rectificar el presupuesto que necesitan para trabajar el resto del año.

Alcalde: Agradezco la complementación de Fabiola. Si no hay más dudas, abro la ronda de consultas respecto a esta modificación. Concejal Retamal, tiene la palabra.

C. Retamal: Manifiesto que tengo total claridad sobre la modificación presupuestaria que se va a votar. Sin embargo, hago presente

que me hubiese gustado contar con la asistencia de don Marcos Álvarez o de algún profesional del programa PDTI para resolver diversas dudas y consultas que he recogido directamente de los vecinos mientras trabajaba en terreno en distintos sectores de la comuna. Solicito formalmente que, para una próxima oportunidad, se cite a un encargado del programa para abordar estos puntos.

Alcalde: Tomo nota de su solicitud, concejal. Al no registrarse más consultas en la mesa, llamo de inmediato a votación para la aprobación de la modificación presupuestaria número 43 correspondiente al área municipal.

C. Lebrecht: aprobado presidente.
 C. Retamal: aprobado presidente.
 C. Aguayo: aprobado presidente.
 C. García: aprobado presidente.
 C. Contreras: aprobado presidente.
 C. Arévalo: aprobado presidente.
 Alcalde: aprobado. Aprobada modificación presupuestaria número 43. Continuamos con la número 44.

Directora de Finanzas Municipal (s): Presento la propuesta de modificación presupuestaria número 44 para el área municipal, la cual consiste en un traspaso de fondos en gastos. Se disminuye la cuenta del proyecto "PMB Mejoramiento Abasto de Agua Potable Sector Licahue Contulmo" en \$8.436.000 pesos y se aumenta la cuenta "Otros Gastos al Fisco" por el mismo monto, con el objetivo de realizar la devolución de dichos fondos. Esta solicitud cuenta con el respaldo del memorándum número 16 del director subrogante de SECPLAN, don Pedro Pablo Valenzuela Castro.

Alcalde: Perfecto. Ofrezco la palabra al concejal Lebrecht.

C. Lebrecht: Qué bueno, Alcalde, que estas devoluciones se estén realizando de manera rápida y oportuna. Es una excelente señal, ya que el año pasado tuvimos serios inconvenientes con proyectos no rendidos a tiempo, lo que nos generó retrasos y bloqueos para postular a nuevos financiamientos ante la Subdere y otras entidades. Felicito a don Pedro Pablo Valenzuela y a quien corresponda por esta gestión; esto demuestra una buena reorganización dentro del departamento de SECPLAN.

Alcalde: Excelente, muchas gracias por su intervención. Al no haber más consultas ni dudas en la mesa, llamo de inmediato a votación para la modificación presupuestaria número 44. Concejal Lebrecht, iniciamos con su voto.

C. Lebrecht: aprobado presidente.
 C. Retamal: aprobado presidente.
 C. Aguayo: aprobado presidente.
 C. García: aprobado presidente.
 C. Contreras: aprobado presidente.
 C. Arévalo: aprobado presidente.
 Alcalde: aprobado. Aprobada modificación presupuestaria número 44. Continuamos con la número 45.

Directora de Finanzas Municipal (s): Presento la propuesta de modificación presupuestaria número 45 por mayores ingresos, que aumenta en \$12.500.000 pesos la cuenta "Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas" y, por el mismo monto, la cuenta de gastos "Consultorías". Estos recursos se solicitan para contratar profesionales del departamento de SECPLAN durante los meses de junio y julio de 2026, contando con el respaldo de un correo electrónico del director de dicha unidad.

Alcalde: Informo que el proyecto de asistencia técnica ya está elegible por parte de la Subdere, por lo que estamos a la espera de la transferencia de recursos para darle continuidad. Mientras tanto, a partir de hoy comienza a correr nuestro contrato para no detener los proyectos.

Por otra parte, comento que nos reunimos en Cañete con el Subdere nacional, el señor Figueroa. Contamos con una cartera muy amplia en comparación con otras comunas tenemos alrededor de 9 a 12 proyectos elegibles, y que, lamentablemente, no nos van a financiar todos, yo creo que máximo dos. Y dentro de eso está la priorización, que es la asistencia técnica. Por tanto, también se va a hacer una revisión de las municipalidades que tuvieron proyectos aprobados el año pasado y los que no han tenido. Entonces, van a hacer un análisis con respecto a cuántos proyectos van a entregar por comuna. Pero nosotros ese día se lo manifestamos a Subdere, con preocupación, esta tremenda cartera que tenemos nosotros como comuna, 9 proyectos, 12 proyectos es hartito, que están elegibles, pero, lamentablemente, se puede perder la elegibilidad en menos

de un año. Entonces, estamos trabajando con la Secplan para poder traspasar algunos proyectos de Subdere al Gobierno Regional. Son proyectos FRIL principalmente, así que estamos, en esa función hoy en día. Bien. Concejal Aguayo.

C. Aguayo: Sí, gracias, presidente. A ver, me alegra y me asusta. Dos cosas: una, bien como lo decía el concejal Lebrecht, efectivamente está elegible, ahora necesitamos que esté el financiamiento para esos efectos. Ahora, tengo algunas preguntas. ¿Estas contrataciones van a ser mensuales o van a ser por junio y julio? ¿Por qué? Porque la característica, y jurídicamente, el contrato es distinto respecto del fondo de financiamiento, por lo tanto, si se va a hacer por dos meses y en 30 días o en 25 días más llega la acción concurrente, habría que entrar a hacer una modificación contractual respecto a cómo se hace. Yo sé que las platas que no se gastan quedan en la cuenta de consultorías, eso está súper claro. Ese es un tema.

Manifiesto mi preocupación por la fecha de inicio de los contratos, ya que hoy estamos aprobando la modificación y los recursos aún no están en la cuenta de consultorías. Hago hincapié en que, según los dictámenes de la Contraloría, se debe contar con disponibilidad presupuestaria real y no basarse en presupuestos futuros o dineros que podrían llegar a fin de año, lo cual es clave para resguardar legalmente a quien firma. Por ello, solicito que seamos ordenados y que las contrataciones se hagan de forma mensual si es necesario.

Por otra parte, me pongo a disposición del Alcalde para hacer fuerza en conjunto y lograr que la Subdere entienda que las comunas pequeñas no tienen la misma capacidad ni recursos que las grandes. Finalmente, reitero mi voto a favor, pero dejo planteada la pregunta de a partir de cuándo regirán formalmente estos contratos.

Alcalde: Perfecto, gracias concejal. Bien, ¿no hay más consultas? Llamo a votación modificación presupuestaria.

C. Lebrecht: Lo importante, presidente, es que el concejal Aguayo apuntó algo muy claro. Nosotros hoy día vamos a aprobar los recursos. O sea, es la orden yo creo de la administradora, supervisar que los contratos se hagan a partir de una vez aprobado los recursos. Eso tienen que tener cuidado, a eso creo que apunta lo que decía el concejal Aguayo. Sí, estamos claros. Sobre la modificación, presidente, apruebo.

C. Retamal: aprobado presidente.
 C. Aguayo: aprobado presidente.
 C. García: aprobado presidente.
 C. Contreras: aprobado presidente.
 C. Arévalo: aprobado presidente.
 Alcalde: aprobado. Aprobada modificación presupuestaria número 45. Continuamos con la número 46.

Directora de Finanzas (s): Propuesta de modificación presupuestaria número 46, área municipal. Esta modificación es por mayores ingresos y se aumenta la cuenta 1303002999 Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere en \$1.968.000 pesos, y se aumentan las siguientes cuentas de gastos: 29-05 Máquinas y Equipos en \$957.000 pesos, y la cuenta 29-99 Otros Activos No Financieros en \$1.011.000 pesos, dándonos un total de aumento en gastos de \$1.968.000 pesos.

Se solicita al honorable Concejo Municipal su aprobación de modificación presupuestaria por mayores ingresos para compra de equipos de trabajo en terreno y contenedores de basura, esto se realiza con fondos transferidos desde FIGEM. Se adjunta correo electrónico como respaldo para esta modificación enviado por el administrador municipal.

Alcalde: Perfecto, ahí está la presentación de la modificación número 46. ¿hay consultas?

C. Lebrecht: Más que consultas, yo tengo claro esto, presidente. Solo agradecer los operativos que se han hecho de medio ambiente. Creo que fue muy importante lo del río. Daniela, hay varias personas que trabajan en el departamento. Yo creo que es importante enviarlos a fiscalizar, porque días después, lo conversamos con el alcalde, con el administrador, a los días después, habían botado desechos otra vez al río. Los retiraron, se los volvieron a retirar, pero lo importante que yo creo que es hora, presidente, de que nos pongamos un poco serios en ese sentido y para eso tenemos inspectores municipales, y multemos. Porque no es que de repente, ya, se me cayó un papel, se me pudo haber caído una colilla de cigarro y un montón de cosas, esta cuestión parte de una cultura de suciedad que nosotros no tenemos que darle lugar en nuestra comuna. Así es que agradecer el trabajo que se ha hecho, Daniela, pero también en ese sentido solicitar que haya fiscalización y que hoy día, a través de nuestros

inspectores municipales, se puedan multar a esas personas que cometen esas infracciones.

Alcalde: Nos estamos preocupando por el tema de la limpieza y el medioambiente. Así que aquí no hay excusa ahora. Así que los inspectores están instruidos para que apliquen las sanciones correspondientes. Concejal Retamal, concejal Contreras.

C. Retamal: Gracias, presidente. Presidente, comparto plenamente esta modificación y solamente solicitar a la señorita Daniela de los cinco contenedores, uno a San Ernesto, por favor, que anduve el fin de semana nuevamente ahí en ese sector hay, pero son muy chicos, entonces se colapsan porque viene gente a dejar la basura. Pero igual si hay posibilidades de dejar uno ahí, se lo agradezco. Gracias.

Alcalde: Perfecto, concejal Contreras.

C. Contreras: Gracias, presidente. Sí, agradecer al Departamento de Medio Ambiente. Han hecho trabajos que hacían mucha falta ya, hacerle seguimiento y también me quiero referir al tema de los contenedores de basura. Hablé con unos vecinos de la Mateo Colimán, ya, en donde hace tiempo se fue a dejar uno, que es el que está funcionando. O sea, en ese sector es mucha la gente que vive, había dos contenedores, otro entre los dos estaba dando abasto, pero uno ya se hizo tira, entonces poder reemplazar ese viejito que había y poner otro. Y en los lugares donde se ve que hay harta población, tratar de ir dejando dos para que no se llenen mucho y después empecemos con el desperdicio a los lados. Eso nada más, pero hasta ahora apoyando totalmente esta modificación. Muchas gracias.

Alcalde: Perfecto. Gracias, concejal. ¿Concejala Cecilia Arévalo?

C. Arévalo: Aprovechando que está la señorita Daniela acá, ¿ya están distribuidos? ¿Cuándo se hizo este tema estaban distribuidos ya, o se van a recién a distribuir?

Srta. Daniela: No, eh lo que pasa es que había dos que se destruyeron por el camión, generalmente cuando el camión los levanta, cuando tienen mucho peso, se rompen por los bordes entonces después la basura se cae, pero sí había una planificación de reponer los que estaban así. Entonces ahora hay que considerar los lugares que dicen, se van a cambiar o vamos a poner uno nuevo. Hay que ver nuevamente, reestructurar la planificación. Por eso se compraron cinco.

Alcalde: Bien. estamos. No hay más... Ah, concejal Aguayo.

- C. Aguayo: Sí, estoy completamente de acuerdo de lo que se quiere comprar, sobre todo la podadora de altura. Pero cuando uno suma los antecedentes que acompañan a la modificación versus la modificación me falta plata en la modificación, porque las cotizaciones vienen por \$2.033.000 y la modificación viene por \$1.968.000. Entonces quería preguntar cuál es el motivo.
- Srta. Daniela: Sí, se cotizaron cinco.
- C. Aguayo: No sé, pero eso viene en la cotización. \$1.011.500 viene otra cotización por \$237.268 y otra cotización por \$769.990. Entiendo las aproximaciones, pero ahí no me cuadró. ¿Los contenedores vienen correctos? alcalde, lo que pasa es que hay una cotización que no me cuadra, por eso preguntaba, ¿no nos va a faltar plata?, no sé si quedaría algo atrás. Va por ahí, es constructiva, no es destructiva la pregunta, o puede que falte algo o algo que no va de lo está en la cotización.
- Administrador: Sí, lo que pasa es que la cotización de los contenedores viene por más que lo que tenemos en el presupuesto. El presupuesto es menos porque así no nos pasábamos. Entonces la cotización viene por creo que viene por seis o por cinco, no me acuerdo en este momento exactamente, pero esa es la diferencia que hay entre la cotización y la tabla. La tabla en el valor de los contenedores me da menos.
- C. Aguayo: Administrador, lo que viene de la Municipalidad dice cinco contenedores de basura por un total de \$1.011.500, eso está correcto de acuerdo a la modificación presupuestaria y coincide con la cotización. Si, yo estoy mirando el resumen de la Municipalidad, pues. Después dice una podadora de altura \$800.000, que son \$796.000 pesos y dice una fresadora tupí por \$156000. El problema está que en las cotizaciones viene otra cosa, procesadora router y un cepillo y eso viene por \$237.268, entonces al Consejo tienen que hacerle cuadrar las cotizaciones con la modificación presupuestaria, aunque sean referenciales.
- Administrador: Sí, concejal, ahora sí, lo que pasa es que la cotización de la fresadora o tupí, digamos, y el cepillo son dos bienes, pero la adquisición es solo de uno. Entonces por eso esa cotización es mayor. Lo que nosotros estamos solicitando en el presupuesto es solamente para cubrir la fresadora y el monto es un poco superior al valor que está ahí, de \$117.000, para no quedarnos cortos. Pero no hay que contemplar el valor completo de los \$237.000 porque ese valor incluye la el cepillo que no está dentro del presupuesto.
- C. Aguayo: No está dentro de lo que se va a adquirir, digamos.

Administrador: Correcto, no está el cepillo dentro de lo a adquirir, por eso está esa diferencia.

Concejal Aguayo: Yo lo que le sugiero es que bien la explicación, pero eso podría venir explicado antes.

Alcalde: Ya, perfecto. Ahí está la explicación. Bien. Llamo a votación modificación presupuestaria número 46.

Concejal Lebrecht: Aprobado, presidente.

Concejal Retamal: Aprobado, presidente.

Concejal Aguayo: Dada la explicación del administrador, aprobado, presidente.

Concejal García: Aprobado, presidente.

Concejal Contreras: Aprobado, presidente.

C. Arévalo: Aprobado, presidente.

Alcalde: Apruebo. Aprobada modificación presupuestaria número 46. Continuamos con la 47.

Directora de Finanzas (s): Propuesta de modificación presupuestaria número 47, Área Municipal. Esta modificación es por traspaso de fondos en gastos y se disminuye la cuenta de gastos 22-04, Materiales de uso o consumo en \$500.000 pesos y se aumenta la cuenta de gastos 24-01-008, Premios y otros en \$500.000 pesos. De acuerdo a lo leído anteriormente, se solicita al honorable Concejo Municipal su aprobación de modificación presupuestaria por traspaso de fondos en gastos para realizar la distribución de fondos del programa de certificación ambiental municipal, SCAM. De respaldo para esta modificación se cuenta con el correo electrónico enviado por la señorita Daniela Rebolledo González, encargada de la Unidad de Medio Ambiente.

Srta. Daniela (Medio Ambiente): Presento esta modificación presupuestaria destinada a financiar una feria por el Día Mundial del Medio Ambiente, que se realizará este día viernes. Los fondos provienen de los recursos obtenidos por la certificación ambiental municipal en nivel sobresaliente, los cuales nos permiten hacer actividades con la comunidad y el municipio. El objetivo específico es habilitar un ítem presupuestario para comprar incentivos a los niños que asistirán a presentar sus trabajos sobre la temática ambiental.

Concejal Aguayo: Solicito aclarar para el acta si la actividad está dirigida a toda la comunidad en general y no a un grupo determinado, lo cual es confirmado por la señorita Daniela.

Concejal Contreras: Agradezco y valoro profundamente estas instancias que promueven el cuidado del entorno y transmiten a los niños el valor de la tierra y del medio ambiente. Solicito que estas actividades se sigan realizando para abarcar todos los rincones de la comuna, generando así una conciencia ambiental que nos permita asegurar un territorio limpio, próspero y en equilibrio para las futuras generaciones.

Concejal García: Felicito al departamento de Medio Ambiente por su arduo trabajo, destacando que una comuna turística debe mantenerse siempre limpia, por lo que reitero mi total apoyo a su gestión. Asimismo, consulto por el horario y el lugar exacto del evento para informar a los vecinos.

Srta. Daniela (Medio Ambiente): Respondo que la feria se llevará a cabo en la plaza de armas a partir de las 11:00 de la mañana. Contará con la participación de diversos servicios públicos y con las exposiciones del Liceo Nahuelbuta, la Escuela San Luis, escuelas particulares de la comuna, la Escuela de Contulmo, San Ernesto y Villa Elicura.

Presidente: Ya, perfecto. Gracias, concejal García. Buena pregunta hizo. Buena pregunta hizo. Bien, ahora sí. Llamo a votación modificación presupuestaria número 47. Concejal Leal.

Concejal Lebrecht: Aprobado, presidente.

Concejal Retamal: Aprobado, presidente.

Concejal Aguayo: aprobado, presidente.

Concejal García: Aprobado, presidente.

Concejal Contreras: Aprobado, presidente.

C. Arévalo: Me quedó dando vuelta la frase que dijo el concejal Contreras, "vivir en equilibrio", así que, Aprobado, presidente.

Alcalde: Apruebo. Aprobada modificación presupuestaria número 47. Continuamos con la 48.

Directora de Finanzas (s): Presento la propuesta de modificación presupuestaria número 48 para el área municipal, motivada por mayores ingresos tras recibir \$5.380.000 pesos en la cuenta de "Otras entidades públicas". Estos recursos se destinarán al programa Promoción de Salud año 2026 y se distribuirán en los siguientes aumentos de gastos: \$779.000

pesos en "Otros gastos en personal" (21-04), \$1.950.000 pesos en "Alimentos y bebidas" (22-01), \$1.330.000 pesos en "Materiales de uso o consumo" (22-04), \$1.051.000 pesos en "Publicidad y difusión" (22-07) y \$270.000 pesos en "Máquinas y equipos" (29-05). La solicitud cuenta con el respaldo de la orden de ingreso número 207, de fecha 20 de mayo de 2026, y un correo electrónico de la encargada del programa, la señora Vanessa Salas.

Alcalde: Gracias. Ofrezco la palabra al concejal Lebrecht.

C. Lebrecht: Manifiesto que he revisado detenidamente los antecedentes presentados por Vanessa. Destaco la importancia de que la inversión en materiales garantice implementos adecuados y de calidad para la correcta ejecución de la actividad física, evitando soluciones parche. Al constatar que esta modificación responde de manera efectiva a las exigencias operativas de los profesionales del programa, expreso mi total aprobación.

Alcalde: Excelente, gracias concejal. Al no haber más consultas, llamo de inmediato a votación para la modificación presupuestaria número 48.

Concejal Lebrecht: Aprobado, presidente.

Concejal Retamal: Aprobado, presidente.

Concejal Aguayo: aprobado, presidente.

Concejal García: Aprobado, presidente.

Concejal Contreras: Aprobado, presidente.

C. Arévalo: Aprobado, presidente.

Alcalde: Apruebo. Aprobada modificación presupuestaria número 48.

Alcalde: Pasamos al quinto punto de la tabla, correspondiente a la presentación de la modificación presupuestaria número 5 para el área de Salud. Damos la cordial bienvenida a nuestra directora de la Dirección de Administración de Salud, la señorita Catalina Segura Prado, y también a nuestra jefa de finanzas, la señorita Bárbara Monsalves Matamala.

Directora DAS: Buenos días a todos los presentes. Nuestra modificación presupuestaria tiene que ver directamente con dos programas de apoyo a la gestión de recursos de atención primaria que provienen del Servicio de Salud, por lo que el detalle técnico de la propuesta será expuesto a continuación por nuestra encargada de finanzas.

Jefa de Finanzas (Salud): Buenos días a todos, esperando que se encuentren muy bien. Solicito formalmente al honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria número 5 para incorporar al presupuesto de salud los recursos correspondientes a los programas de reforzamiento de atención primaria para el año 2026. Específicamente, se trata del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, PESPI, aprobado según la resolución exenta 1095 del primero de abril del 2026, y del programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria de Salud, aprobado según la resolución exenta número 912 del 19 de marzo del 2026, todo esto conforme a lo instruido en el ordinario 10C número 2204 para la ejecución de dichas partidas. Para ello, proponemos aumentar el presupuesto de ingresos en la cuenta de Aportes Afectados por un monto de \$21.504.000 pesos, mientras que en las partidas de gastos se implementarán diversos aumentos detallados de la siguiente manera: la cuenta de Alimentos y bebidas se incrementa en \$1.750.000 pesos, Materiales de uso o consumo en \$1.450.000 pesos, Publicidad y difusión en \$318.000 pesos, Servicios generales en \$2.200.000 pesos, Servicios técnicos y profesionales en \$14.336.000 pesos, Gastos menores en \$300.000 pesos, Premios y otros en \$450.000 pesos, y la cuenta de Máquinas y equipos en \$700.000 pesos. Como respaldo a esta incorporación y su correspondiente distribución de la imputación presupuestaria, se adjuntan las resoluciones exentas de ambos programas, el resumen de movimiento en las áreas de gestión, el ingreso percibido número 42 donde constan los fondos del programa PESPI y el ingreso percibido número 44 que registra el monto de la primera remesa del programa Imágenes Diagnósticas.

Alcalde: Perfecto, una vez que ya ha sido debidamente presentada la modificación presupuestaria, llamo de inmediato a votación para la aprobación de la modificación presupuestaria número 5 correspondiente al área de Salud. Concejal Lebrecht, iniciamos con su voto.

Concejal Lebrecht: Aprobado, presidente.
Concejal Retamal: Aprobado, presidente.
Concejal Aguayo: aprobado, presidente.
Concejal García: Aprobado, presidente.
Concejal Contreras: Aprobado, presidente.
C. Arévalo: Aprobado, presidente.

Alcalde: Apruebo. Aprobada modificación presupuestaria número 5, ahora si concejal Lebrecht, la consulta.

C. Lebrecht: Manifiesto que la vida útil de nuestras postas rurales depende directamente del correcto funcionamiento de sus equipos, tales como los grupos electrógenos y otros instrumentos en general. Hago hincapié en que, a lo largo del tiempo, a estos costosos implementos solo se les han hecho arreglos superficiales o limpiezas por parte de un funcionario municipal, don José, cuya buena voluntad se agradece enormemente ya que no forma parte de sus funciones ni es remunerado por ello, pero la realidad es que se requiere la intervención de especialistas verdaderos. Aunque anteriormente planteé este tema en puntos varios para consultar si el Departamento de Salud disponía de los fondos, la respuesta enviada por el administrador no otorgó ninguna claridad al respecto. Por esta razón, solicito encarecidamente al Alcalde que se coordine una reunión de trabajo entre la jefa de finanzas del Departamento de Salud y la jefa de finanzas municipal para evaluar la disponibilidad de recursos y poder aprobar la contratación de un profesional calificado, una preocupación que también ha sido compartida previamente por el concejal García en las visitas a terreno.

Alcalde: Perfecto. Le cedo la palabra a la directora de Salud para que pueda referirse al tema de los equipos.

Directora de Salud (Catalina): Explico que los motores electrógenos más complejos son los del SECOF de Elicura y la Posta Mahuilque, siendo el primero de alta potencia, alta gama y muy costoso. Mientras que a los generadores más sencillos se les realizan mantenciones de rutina y funcionan bien, el motor de Elicura sufrió un cambio de lineamientos en el programa financista este año, por lo que su costoso mantenimiento ahora depende exclusivamente de nuestros recursos. Actualmente, estamos evaluando financiar el servicio técnico especializado para ambos motores con fondos del departamento y, de ser muy elevado, se conversará con el Alcalde y el administrador para solicitar apoyo, esperando resolverlo esta semana. Respecto a Mahuilque, el funcionario don José ha colaborado voluntariamente realizando los cambios de agua y aceite según el manual, pero se requiere una revisión profunda de especialistas.

- Alcalde: Confirmando que estuve reunido con la junta de vecinos y el comité de salud de Mahuilque, donde la comunidad manifestó su gran preocupación por el estado del motor. Por ello, propongo que coordinemos una reunión posterior con la Directora de Salud para resolver definitivamente esta situación.
- C. Lebrecht: Reitero la importancia y urgencia de este asunto, destacando que estos equipos son más costosos que un vehículo y no pueden pasar un año sin revisión especializada. Valoro la disposición del Alcalde y del Concejo para inyectar recursos si fuese necesario, ya que una falla en los motores del SECOF o de las postas afectaría gravemente la continuidad y calidad de las prestaciones que entregamos a nuestros usuarios.
- C. García: Comparto la preocupación ante la llegada del invierno y los meses de mal tiempo, especialmente porque los vecinos asisten a tomarse exámenes a las 8:00 de la mañana en total oscuridad. Adicionalmente, pido que se evalúe junto al Alcalde y la Directora la construcción de una estructura que proteja al generador, ya que es un equipo muy caro que actualmente se encuentra desprotegido a la intemperie.
- C. Retamal: Consulto a la Directora de Salud sobre el estado de la ambulancia que se encuentra estacionada junto al departamento y si prontamente entrará en funcionamiento, debido a las constantes preguntas de los vecinos. Recuerdo también que en su momento se le prometió a la comunidad de Elicura que dicho vehículo se destinaría al traslado de sus adultos mayores.
- Directora de Salud (Catalina): Aclaro que por norma de atención primaria de postas y SECOF no podemos operar una ambulancia de emergencia, por lo que el vehículo se orientará estrictamente al traslado de pacientes no críticos. Informo que actualmente no es una prioridad y no se pueden invertir recursos municipales en su reparación mecánica ni estética, debido a que el Servicio de Salud no ha priorizado el trámite y el proceso de inscripción y traspaso en comodato ha resultado ser muy largo y engorroso. Una vez regularizada la propiedad, la intención sigue siendo destinar el vehículo al traslado de los adultos mayores de Elicura.

Alcalde: Pasamos al siguiente punto de la tabla, correspondiente a la presentación del informe del primer avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) año 2026, el cual estará a cargo de la Directora de Control Interno de la Municipalidad de Contulmo, la señorita Sofía Aedo Becker.

Directora de Control Interno (Sofía Aedo): Buenos días a las autoridades presentes, al administrador municipal y al equipo. Dando cumplimiento al artículo 10 del reglamento interno municipal y a la Ley 19.803, presento el ordinario número 3 con el primer estado de avance del PMG 2026, instrumento que fue aprobado bajo el decreto exento número 2115 del 24 de diciembre de 2025. En lo que respecta a los objetivos institucionales globales, se logró registrar un cumplimiento inicial del 36%. Por su parte, la evaluación de los objetivos colectivos por unidades de trabajo arrojó los siguientes porcentajes de cumplimiento: la unidad de Alcaldía, Secretaría Municipal y Seguridad Pública alcanzó un 52%; la unidad de Administración Municipal un 45%; el Juzgado de Policía Local un 60%; la Dirección de Control un 15%; la Secretaría Comunal de Planificación un 61%; la Dirección de Tránsito y Transporte Público un 5,5%; la unidad de Administración y Finanzas un 61%; y la Dirección de Desarrollo Comunitario un 60%. Finalmente, hago presente que la Dirección de Obras no presentó ningún tipo de avance, por lo que quedo atenta a sus consultas sobre el documento detallado.

C. Retamal: Solicito que se aclare la situación particular de la Dirección de Obras, ya que me llama la atención que no hayan presentado avances y consulto si formalmente remitieron algún correo o explicación justificando este hecho. Aprovecho también la ocasión para felicitar y agradecer a todas las demás unidades municipales que sí informaron sus respectivos progresos en este primer periodo.

Directora de Control Interno (Sofía Aedo): Respondo al concejal que mi labor es solicitar y esperar la entrega de la información, pero en este caso particular desde la Dirección de Obras simplemente no llegó ningún antecedente ni tampoco recibí ninguna explicación formal al respecto.

C. Aguayo: Valoro positivamente la vigencia de este sistema de informes PMG, el cual nació hace años como una propuesta del Departamento de Control y permite al Concejo monitorear con claridad el avance de la gestión municipal. En base a

esto, sugiero de manera constructiva al Administrador Municipal poner especial atención a un proceso que actualmente figura con 0% de avance, el cual busca establecer sistemas de inspección y reporte preventivo para la flota vehicular del municipio. Hago hincapié en que, dada la alta tecnología y la naturaleza desechable de los componentes de los vehículos modernos, ignorar el testigo de un sensor puede derivar rápidamente en panas electrónicas complejas y reparaciones sumamente costosas para el municipio.

Administrador Municipal: Agradezco y recojo la sugerencia del concejal Aguayo, coincidiendo en que este objetivo es crítico debido al alto impacto financiero que significan las fallas vehiculares. Informo que, como equipo, hemos estado avanzando en esa línea y utilizando un sistema que respalda técnicamente todas las solicitudes de mantenimiento y reparación, reconociendo que aún mantenemos el desafío pendiente de mejorar y comunicar la reportabilidad de estos procesos.

Alcalde (Presidente): Perfecto, agradezco las intervenciones y la detallada presentación de la señorita Sofía Aedo, dando por recibido de manera oficial este primer informe del PMG en la mesa del Concejo.

PUNTOS VARIOS:

C. Lebrecht: Presidente, a modo de introducción a los puntos varios, quiero recordar que la semana pasada presenté una inquietud acerca del buen uso de las maquinarias. Se lo expliqué detalladamente al Alcalde y al Administrador, entregando fotografías que respaldan la situación. Creo firmemente que cuando enviamos maquinarias a terreno, considerando el sentido de las obras y el gasto de recursos públicos involucrado, debemos ser sumamente enfáticos en la fiscalización. Es estrictamente necesario que estos vehículos cuenten con una bitácora rigurosa que detalle de manera clara el horómetro y las tareas específicas que se están ejecutando, garantizando así que los vecinos queden conformes con el trabajo realizado.

En realidad, me molesté bastante con lo sucedido, Alcalde, porque esta situación nos hace quedar mal a todos. Afecta directamente la gestión que uno realiza para el sector

afectado, hacia donde costó muchísimo enviar los equipos debido a los problemas que manteníamos en otros caminos de la comuna. Una vez que logramos destinar la maquinaria hacia allá, nos encontramos con una preocupante falta de compromiso por parte de los operadores hacia los vecinos, evidenciando carencias en su labor y en el profesionalismo que debieran demostrar al prestar una ayuda tan necesaria para la comunidad.

Frente a esto, Administrador, aún no he recibido una respuesta formal sobre si se conversó con el operador en cuestión. Lo ideal es que esa reunión ya se haya concretado y se les haga ver la gravedad del asunto a los responsables. Hoy en día, muchas de las personas que se desempeñan en el municipio tienen el privilegio de contar con un empleo estable, mientras que hay una gran cantidad de vecinos fuera de la comuna que están desempleados; es inaceptable que no cuiden su fuente laboral y que, además, no signifiquen un aporte real para el desarrollo de la comuna ni para la institución. Me alegra ver que asiente con la cabeza confirmando que ya abordó este tema con el trabajador, porque situaciones de este tipo no pueden volver a ocurrir.

Alcalde: Sí, efectivamente, con el Administrador compartimos esa. esa información y le pedí que hablara con los operadores, para una mejor función, por supuesto, el cuidado y el buen trabajo para los vecinos, que es lo que ellos requieren. Así que eso.

C. Lebrecht: Muchas gracias, Alcalde. Gracias, cuando nosotros enviamos una maquinaria es porque el vecino que la solicita realmente lo necesita, y necesita una solución, no que se le agrave el problema. Entonces, a eso uno apunta.

Presidente, mi primer punto es pedir un informe sobre la situación de las horas extraordinarias pendientes de pago de los funcionarios del DAEM por un tema de transparencia también y para que podamos dar una solución o buscar la solución lo antes posible, o de lo contrario, que venga para el próximo Concejo el Jefe DAEM, el Jefe Finanzas, y poder hablar con ellos y transmitirle a través del Concejo la tranquilidad que los funcionarios necesitan. Ese es el primer punto vario.

El segundo, Presidente, es que también lo había solicitado antes, una reparación del camino al Licauquén. hay parte de ese camino a Licauquén que es de la Global, Hay otro que corresponde a nosotros como la pasada de Las Vegas. Poderle echar una reparación porque el Departamento de Obras efectivamente envió un material ahí, pero es muy grueso.

Entonces, varios han hecho pedazos los vehículos o se les han golpeado y todo porque el material fue muy grueso. Hay que echarle una base un poquito más arriba. Eso es lo que se pide en ese sector. Eso sería mi dos puntos varios.

Hay una situación que me gustaría conversarlo fuera de acá, Presidente, ya solicité ayuda precisamente al Departamento de Obras se me prestó, sobre la persona que está en situación terminal en el campo, en Huillinco Alto, que usted lo conoce, y que tenía falta de agua, pero el Departamento de Obras ya prestó la ayuda necesaria.

Y lo otro que quería hablarlo, tocarlo en puntos varios, son dos puntos varios los míos no más esta vez, pero lo otro que quería hablar, Presidente, es sobre la gestión que se está haciendo de hacer el paradero a la gente del cerro. Como sabemos, nosotros no podemos hacer un paso peatonal a mitad de una cuadra, porque generalmente se realiza en las esquinas. Pero está la inquietud de algunos vecinos que el paradero se pudiera haber realizado al otro lado.

Alcalde: Sí, lo vamos a trasladar.

C. Retamal: Antes de ingresar a mis puntos varios, Presidente, me sumo también a las palabras de mis colegas. Le agradezco por la decisión de cambiar la ubicación del paradero, ya que los vecinos también me habían planteado que el lugar donde supuestamente iba a quedar primero era muy peligroso debido a la curva. En su momento, varios de los colegas planteamos en el Concejo la posibilidad de dejarlo al frente, y considero que es lo mejor que pudo haber pasado.

Presidente, en cuanto al documento que hicieron llegar los funcionarios del DAEM, usted nos comentó que ya se está trabajando en eso. Dios quiera que se pueda llegar a un buen puerto, tanto en beneficio de los funcionarios como del municipio. Espero que todo se resuelva de la mejor manera posible para que ambas partes queden contentas y sigamos trabajando tan unidos como siempre, por favor, Presidente.

Respecto a mis puntos varios, Presidente, solicito formalmente que se entregue un informe detallado del gasto de combustible de todos los móviles y maquinarias del municipio, abarcando desde el mes de enero hasta el 31 de mayo de la presente fecha, por favor.

Asimismo, pido realizar la mantención de los caminos en el sector Melimán, ya que se encuentran con bastantes eventos. Estuve trabajando en ese sector el fin de semana y hay muchos baches en la carretera hasta el fondo del puente, por lo que sería ideal destinar la motoniveladora para ver ese tema en el lugar.

Alcalde: Ese sector de Melimán abajo es competencia de Vialidad, así que corresponde gestionar el requerimiento con ellos.

C. Retamal: Sí, efectivamente es de Vialidad, pero como está con bastantes eventos considero oportuno enviar un oficio. Por otro lado, tengo entendido, Presidente, que este fin de semana comienza nuestro fútbol contulmano según la programación establecida. Unos deportistas me comentaron el tema y me hicieron nuevamente la sugerencia —que tiempo atrás ya pasé por puntos varios— sobre la necesidad de contar con mallas para los arcos. Ellos dicen que, por último, se implemente algo que cubra de área a área y no el fondo completo, lo cual sería importante para que nuestro estadio esté cada día más bonito. Eso es todo, Presidente, gracias.

Alcalde: Perfecto, gracias, Concejal. Sí, efectivamente la programación ya está lista, así que esperamos que funcione bien. Sin embargo, tenemos que revisar el tema de los horarios del día sábado; le había pedido a la organización que partiera más temprano para optimizar el uso de la luminaria del estadio. Están programando dos partidos durante el día sábado, y la idea es que programen solo uno, principalmente para regular el gasto del combustible.

C. Retamal: Tengo entendido, Presidente, que ya había programado un partido a las 9 de la noche.

Alcalde : Que sea un partido tarde está bien, pero dos ya se nos complica. Por lo tanto, el día domingo deben empezar más temprano, como se hacía antes; en otras comunas como Cañete o Purén los jóvenes juegan al mediodía y muchos asisten a competir en ese horario.

C. Retamal: Creo que es un tema de coordinarse para que todo resulte de la mejor manera posible.

Alcalde:

Sí, tenemos la mejor disposición para eso. Bien, gracias, Concejal. ¿Concejal Aguayo?

C. Aguayo: Muchas gracias, Presidente. Cuando veo que mis colegas traen puntos varios parecidos, me da la oportunidad de reforzarlos para que después no digan que yo soy el único pesado. Es bueno abordar estas cositas que se han pedido para dar tranquilidad a quienes nos escuchan y nos ven, porque este Concejo se sigue bastante por la comunidad.

Presidente, el 23 de enero solicité que la DAS hiciera la consulta formal a la Contraloría respecto a esa modificación presupuestaria que tenía que ver con imputar gastos a recursos futuros que estaban comprometidos; ya han pasado al menos 45 días de aquello. Tengo claro el informe del abogado Nelson Burgoa que nos hicieron llegar para la última modificación presupuestaria anterior a la de hoy, pero lo que yo requiero es el pronunciamiento de la Contraloría. No dudo de lo que nos dice el abogado, quien recopiló las resoluciones y dictámenes para hacer su informe, pero la Contraloría General de la República a veces dice algo y, ante nuevas consultas, puede variar su criterio.

A mí lo que me interesa es que la consulta la haga formalmente la Municipalidad de Contulmo para que quede el respaldo de la respuesta dirigida a nosotros. Si coincide con lo planteado por Nelson, extraordinario, porque nos permite seguir operando de forma segura. Es un tema jurídico más técnico desde el punto de vista del derecho administrativo, pero nos sirve mucho saber con certeza si podemos o no imputar gastos a programas que están por llegar para la contratación de personal. Como nunca se hizo la consulta a la Contraloría, espero que se realice ahora, Presidente, porque los vecinos me preguntan bastante y no sé qué respuesta dar.

Alcalde: Concejal, estuve hablando ese tema con el Director de Obras. Si bien es cierto que inicialmente era un proyecto de limpieza, vamos a destinar los recursos para la contratación de maquinaria pesada para darle continuidad y terminar con el cortafuegos hasta San Sebastián.

C. Aguayo: Eso es súper bueno, porque así podemos darle una respuesta clara a los vecinos. Recordemos que habíamos llegado hasta cierta parte y después la idea era realizar solo un roce, pero estábamos conversando que el aroma prolifera y cunde muy

rápido. ¡Qué fantástico que se haga la faja hasta el final, Presidente, sobre todo porque teníamos recursos asignados para eso! Hubo gente que, sabiendo que estaba en terreno fiscal, ya había sacado su bodeguita para cooperar, así que sería muy bueno concretarlo.

Lo otro, Administrador y yo de repente soy re pesado para las cosas, pero me gusta decir las cosas derechitas y no por atrás: si usted se compromete conmigo a entregarme un informe el día 19 de junio, no me lo envíe el domingo 28. Quedamos mal los dos; yo prefiero que me diga con sinceridad que no lo han terminado por la carga de trabajo, porque esa es una respuesta válida que yo le puedo transmitir a la gente y se entiende perfectamente. Como usted asumió el compromiso aquí conmigo, cuando me llamaron el viernes para preguntar, les aclaré que el compromiso había sido suyo y saqué al Alcalde del medio, pero no tenía ninguna respuesta que dar porque no me había llegado nada.

En ese mismo contexto, vi la planificación y cuando se habla de Buchoco, ¿a qué camino se refiere específicamente? El camino de Buchoco, desde pasadito el Puerto hacia allá, es de la Global y no tiene por qué estar en la planificación nuestra. ¿Se refiere al camino Buchoco Alto o a Buchoco Vega, que además es un camino particular?

- Alcalde: Principalmente nos referimos a ese tramo de los 2 kilómetros que nos corresponde, e incluimos también los trabajos necesarios en los otros lugares del sector que fueron respondidos en el informe.
- C. Aguayo: Es que en la planificación detallada de enero, febrero, junio, julio, septiembre y octubre no viene especificado Buchoco Alto, y yo quiero ser súper honesto con la gente de allá porque lo más probable es que estén escuchando este Concejo.
- Alcalde: En ese ítem no aparece porque corresponde a las faenas de motoniveladora y reperfilado. Como coloqué en el reporte que le envié, el trabajo en el lado de Buchoco Alto es diferente y tenemos que empezar por solucionar ese apozamiento que se genera justo al ingreso, fuera de la planificación general.
- C. Aguayo: ¿Pero para cuándo está proyectado eso? A mí lo que me interesa, y creo que, a todos los concejales, es tener las fechas claras para poder darle tranquilidad a los vecinos. No

estamos peleando para que se haga mañana, sino para saber cuándo responderles.

Alcalde: Está planteado para la salida del invierno, saliendo de septiembre, porque si entramos con la maquinaria ahora con las lluvias no se podrá trabajar bien. Con eso ya puede darles una respuesta concreta.

C. Aguayo: Okay, muchas gracias, me queda claro en ese sentido.

Presidente, antes de entrar a los dos puntos que traigo, quiero referirme al tema de las horas extras. Más allá de los conceptos que nos puedan gustar o no, creo que esto es algo estructural y tenemos que cambiar el chip en cómo planteamos las cosas, porque normalmente cuando se crean estas situaciones buscamos cómo ganar posiciones políticas. La norma es bien clara y yo soy bien majadero en esto: las horas extras no se negocian; o se da devolución de tiempo, o se pagan, o se aplica un sistema híbrido, pero no es algo que se deba sentar a negociar porque nos puede rebotar legalmente.

A mí me preocupa el tema financiero y lo hemos conversado firmemente en las reuniones de comisión, sacándonos los ojos de vez en cuando para ver cómo afrontarlo, pero hay que darle una solución definitiva. Si no lo hacemos, corremos el riesgo de que los conductores decidan no estar disponibles para realizar salidas, y después se les catalogue injustamente de no querer cooperar. Si las horas extraordinarias se generan y están debidamente decretadas, tenemos que pagarlas o, en su defecto, otorgar la devolución de tiempo correspondiente.

Aquí saco al Alcalde del medio porque siempre se culpa al sostenedor, y le pido apoyo al Administrador, ya que usted tiene el enganche con los servicios traspasados. Se necesita que la jefatura del DAEM realice una ingeniería y una planificación de verdad de cara al futuro. No podemos seguir teniendo reportes de conductores con 400 o 500 horas extraordinarias porque financieramente nos vamos a ir a la quiebra, y las devoluciones de tiempo masivas también nos complican la operación. Las jefaturas no pueden dedicarse solo al día a día a apagar incendios; deben planificar sabiendo cuántos furgones hay, cuántos niños se trasladan y cuántas salidas se requieren los inviernos o los días domingo para asegurar la eficiencia y eficacia del trabajo. Si no planificamos

para adelante, vamos a terminar todos muy complicados de aquí a octubre con este tema.

Pasando a mis dos puntos formales, Presidente: en una oportunidad le solicité a la unidad de control, en virtud de mis atribuciones legales, que pidiera información a la Contraloría General de la República para que nos indicara cuáles son las celebraciones de la Comuna de Contulmo que no se encuentran debidamente justificadas de acuerdo a la normativa o que se han salido de la media del gasto nacional. Esto lo pido en buena lid para que sepamos a qué atenernos, porque la resolución es muy general y no detalla el decálogo de las actividades objetadas. Entiendo que la Contraloría objete lo que no va en beneficio general de la comunidad, pero hay casos específicos como el Día de la Madre o la celebración de los Derechos del Niño a nivel de la ONU que están muy arraigados en el interés comunal.

La respuesta que le dieron a la unidad de control es que la información específica emanada en el dictamen 22 debe solicitarla directamente el Alcalde y no la unidad de Control. Por eso, Presidente, le pido que realicemos la solicitud formal para saber con exactitud qué celebraciones podemos hacer y cuáles no.

Alcalde: Esa solicitud ya fue realizada formalmente en conjunto con el Asesor Jurídico.

C. Aguayo: Excelente. Mi segundo y último punto vario —en honor al tiempo y a lo que la Contraloría nos ha señalado en sus últimas resoluciones— es solicitar formalmente que tanto la Dirección de Salud como la Dirección de Educación Municipal nos envíen una rendición detallada de los gastos correspondientes a los aportes extraordinarios que les transferimos durante el año 2025. Es un deber nuestro pedir esa información. Eso es todo por mi parte, Presidente, los demás puntos se los enviaré resumidos por escrito para ahorrar tiempo.

Alcalde: Perfecto, gracias, Concejal. Le corresponde el turno al concejal García.

Concejal García: Gracias, Alcalde, vamos a ponernos serios. Mis dos primeros puntos son respecto a caminos. Sabe que en la entrada a Mahuida, justo en la curva yendo hacia San Ernesto, hay un bache grande que ya lleva bastante tiempo.

Le envié una foto al respecto porque los vecinos que transitan en autos chicos me comentaron que es muy peligroso; yo mismo me encontré con un vehículo de frente y alcancé a frenar, pero un auto bajo que se encuentre el hoyo justo a la vuelta de la curva puede golpear muy fuerte abajo.

- Alcalde: ¿Pero ese bache es en el material de base o en el pavimento?
- C. García: Es en la ruta de Vialidad, sí, por lo que corresponde hacerles un escrito formal.
- Alcalde: Sí, lo importante es enviarle la fotografía de inmediato a don Parra en Vialidad.
- C. García: Yo ya se la envié. El otro punto está en la curva de San Ernesto, justo donde vive don Gabriel Orellana; ahí también hay un evento grande, Alcalde. Hay que revisarlo porque al intentar esquivarlo en plena vuelta puede aparecer otro vehículo de frente y provocar un accidente grave, especialmente para los autos chicos o el furgón.

Como tercer punto, los vecinos de Villa Rivas, especialmente los de la calle Esmeralda, me comentan que se les complica el tránsito los días domingo cuando la Iglesia Evangélica realiza su culto. Los vehículos se estacionan siempre en el lado bueno de la calzada y el flujo vehicular queda confinado al lado malo. Les pido que demos una vuelta por ahí para ver qué se puede hacer, porque el terreno en esa zona es de vega y con el agua constante se empieza a ablandar y a ablandar, destruyendo la calle cada vez más. Debemos actuar antes de que ocurra un problema mayor.

El último punto vario tiene que ver con la temporada de poda de árboles. Sé que el camión de Obras pasa cada 15 días, pero un solo día de retiro no da abasto porque hay vecinos que sacan demasiada cantidad de ramas, el camión se llena rápido y no alcanza a llevarse todo. A veces sé que tienen que ir con la retroexcavadora para poder levantar la basura vegetal. Le solicito al Administrador evaluar si se le puede prestar apoyo a Obras ese día con otro camión, porque cuando las ramas quedan acumuladas en la calle interrumpen el paso y, con los días, las hojas secas se caen y tapan los sumideros.

Administrador Municipal: Teniendo disponibilidad de maquinaria en el taller, no habría ningún problema en coordinar ese apoyo.

C. García: Perfecto, esos son mis tres puntos antes de que me toque la campana del tiempo, gracias, Presidente.

Alcalde: Gracias a usted. Concejal Contreras, tiene la palabra.

C. Contreras: Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero hacer un recordatorio de un punto vario que presenté el año pasado a solicitud de los jugadores de básquetbol del gimnasio municipal. Se requiere la adquisición e instalación de cuatro extractores de aire, ya que cuando se junta mucha condensación el techo empieza a gotear y se moja la cancha, lo cual es muy negativo porque termina echando a perder el material con el que fue construida. Pido ver qué posibilidades reales tenemos de instalar esos extractores que tanta falta le hacen a nuestros deportistas.

Como segundo recordatorio, y aprovechando que tenemos un nuevo SECPLAN, espero que podamos llegar a buen puerto con el proyecto de una multicancha para el sector de Licahue, que es uno de los pocos lugares que no cuenta con un espacio así. Hay muchos niños y jóvenes en Licahue que pertenecen a escuelas de fútbol y necesitan un lugar adecuado donde practicar deporte y desarrollarse. Espero que se tome en cuenta y se pueda conversar con don Pedro Pablo Valenzuela, ya que es un anhelo que vengo solicitando desde mi primer periodo para ese sector.

Respecto a mis puntos varios formales, el primero es sobre la escuela de Huide, donde usted también estuvo presente. Me comprometí con el profesor, los apoderados y los alumnos a traer esta solicitud al Concejo: en el recinto hay una casa antigua que está en muy mal estado y que se debe desarmar con urgencia. En ese mismo lugar, los vecinos solicitan que se pueda construir un patio techado para que los niños tengan un espacio de esparcimiento en los días de lluvia y un lugar adecuado donde recibir a la gente, ya que usted vio que la sala donde estuvimos reunidos es muy pequeña. Sé que existe el compromiso de la administración para desarmar esa infraestructura y levantar el espacio techado; si faltan manos para el trabajo, nosotros mismos podemos ir a ayudar, no hay problema.

Mi segundo punto vario y no lo traigo como recordatorio porque de verdad necesito que se le dé una solución concreta es el mal estado de los postes de alumbrado en la ruta P-60-

R. No he visto soluciones en terreno; sé que desde el municipio se han enviado los escritos correspondientes a la empresa, pero creo que hay que "puntear un poco más la guitarra" y ponernos más firmes con ese tema, Presidente.

Alcalde: Concejal, le voy a dar una respuesta que a lo mejor no le va a gustar, pero lamentablemente la empresa cometió un error grave ahí. Vinieron a hacer la faena, pero cambiaron los postes que no correspondía cambiar. Yo hablé muy molesto con el encargado y con el Director de Obras porque si se iba a elegir el poste a retirar, lógicamente era el que estaba con los fierros a la vista. Lamentablemente reforzaron otra estructura y pusieron un poste nuevo para complementar la línea al final del camping, y cuando el encargado municipal fue a fiscalizar, la empresa ya había instalado el poste equivocado.

C. Contreras: ¡Qué mal! ¿Se podrá aclarar la situación con la empresa entonces, Presidente, para que vuelvan, hagan el trabajo como corresponde y se pongan los lentes para mirar bien?

Alcalde: Es que lamentablemente fallaron los equipos de supervisión, y ahora no queda otra opción que ir a comprar otro poste para solucionar el problema.

C. Contreras: Claro, o que para la próxima vaya un supervisor de acá de la municipalidad y les indique en terreno cuál es realmente el poste dañado, porque si se cae puede causar un accidente grave o dejar a los vecinos sin luz por mucho tiempo.

Como tercer y último punto vario, se viene la temporada de mal tiempo y hay familias en el sector de Melimán a las que, gracias a Dios, les hemos podido rellenar sus terrenos. Sin embargo, cuando los terrenos se rellenan sobre capas muy húmedas, la tierra se va asentando con el tiempo y el nivel vuelve a bajar. Le pido al Administrador que podamos visitar el sector de Melimán para evaluar a las familias que siguen con problemas de bajas cotas. Posteriormente le enviaré un mensaje con el listado de los vecinos afectados para que se pueda acudir nuevamente con el camión. Sé que el municipio dispone de harto material y los vecinos no son regodiones; puede ser tierra colorada o la base que esté disponible para emparejar los patios donde ellos se manejan, un trabajo que con el Alcalde hemos hecho repetidas veces pero que aún falta completar.

Para finalizar, quiero referirme a la carta de los funcionarios enviada al comienzo del Concejo. Creo que cuando existe buena disponibilidad, voluntad y vocación de servicio en el trabajo, los jefes de departamento deben buscar la forma de retribuir ese esfuerzo. Conversé con algunos funcionarios y ellos tienen toda la buena voluntad de alargar su jornada laboral para que las cosas de la comuna se solucionen, por lo que corresponde respaldar esa entrega.

C. Arévalo: Presidente, puntos varios sobre todo lo que respecta a Villa Rivas, para que ahí a lo mejor puedan ver un tema de reunión, presidente, con los vecinos de ese sector. Sería bueno que a lo mejor pudiera hacer alguna reunión con los vecinos del sector de Villa Rivas con respecto eh de la calle Esmeralda que hablan los vecinos ahí, eh de trabajos que se tienen que hacer con Secplan. Yo creo que sería una buena instancia para que igual pudiera tener ahí una reunión

Alcalde: Sí, hay una planificación ahí.

C. Arévalo: Así como hizo las reuniones en Buchoco, también poderlas realizar en Villa Rivas, presidente.

Alcalde: Sí, tenemos una planificación, disculpe concejala, con Secplan por el tema de mejoramiento de pavimento. Exacto. Y dentro de esto está incluido Villa Rivas.

C. Arévalo: Sí, por eso. El resto del caso, lamentablemente, pero ahí se espera. Sería... sería bueno a lo mejor realizar ahí alguna reunión con los vecinos de ese sector y dar a conocer eh estos temas.

También eh hay varios vecinos, usuarios del hospital también, que me hablan de una problemática de la calle Las Araucarias, presidente. Sobre todo, lo que es específicamente el hospital, en la mañana se colapsa. Lo hablamos el otro día en reunión de eh Consejo de Seguridad que estaba presente el administrador. Me lo han dado a conocer también eh personas que trabajan en el hospital, como también personas

que van hacia la escuela de Quillín Alto y viceversa también, vecinos que vienen también para... para los colegios, liceos, eh municipalidad. Y me comentan de que ese lugar está demasiado colapsado en la mañana.

Yo el día martes, después de la reunión de seguridad, tuve una reunión con el director, eh tipo 4:30, me quedé hasta más tarde, y él me decía que dentro del recinto, imposible. O sea, caen como 47, aproximadamente 47 vehículos desordenados, y ordenados caería... eh caerían 50 y tanto. Pero son todos específicamente de los funcionarios mu- eh del hospital, entonces imposible. Yo le decía "no sé, ver algo como para que implementar, algo dentro del recinto", pero me dice que es imposible.

Alcalde: No, si el hospital está colapsado.

C. Arévalo: Entonces, no sé si ver una planificación por parte de Tránsito, por parte de Carabineros, Seguridad Ciudadana, de ver un trabajo para ese horario. Es sobre todo en la mañana, presidente. Durante el día se ve todo tranquilo, pero... eh es complejo.

Alcalde: Sí, lo que pasa es que ahí normalmente se estacionan vehículos en la mañana en la parte... Claro. ...en la en la zona donde no hay no hay que estacionar, entonces eso complica el tránsito para ambos lados, ¿ya? Y obviamente hay gente que que los van a dejar de pasadita, pero hay algunos que se quedan pegados ahí. Se quedan pegados estacionados y eso obviamente va... A lo mejor vamos a tener que apostar eh más carabineros ahí en esa zona para que el tránsito fluya.

C. Arévalo: Sí, igual me pongo en el lugar de que muchas veces hay personas que van a a exámenes, adulto mayor que tienen que ir con un familiar, a lo mejor el familiar es justo el que maneja, tienen que dejar el auto ahí para llevar al paciente a su examen y viceversa, entonces igual también es un tema complejo que me gustaría que se pudiera conversar entre las distintas índoles y poder llegar a un buen consenso. Así como hemos llegado a buenos consensos en distintas cosas...

porque yo digo, o sea, este pueblo habría que hacerlo de nuevo, porque de verdad que para mí está totalmente colapsado. Porque hoy día ya hay más poblaciones, más más temas, entonces yo creo que ahí hay que ver una planificación, presidente, y llegar a un buen consenso para todos nuestros vecinos y vecinas de la comuna, sobre todo en ese lugar específicamente. Ya lo entregué a la mesa de consejo y poder eh trabajar...

Alcalde: En una propuesta.

C. Arévalo: En una propuesta. Exacto. Y bueno, eh aprovechando que está aquí el administrador, igual hemos estado viendo algunos unos temas en específico, igual siempre a la par trabajando. Ella me entregó más o menos un catastro de cosas que se van a ir realizando, así que un siete en ese sentido con el señor administrador. Y recordar las iluminaciones todavía que faltan en la ciclovia.

Alcalde: Sí, están.

C. Arévalo: Eso, porque faltan algunas todavía que que arreglar y hay muchas personas que ocupan este lugar para... para actividades físicas. Eso de mi parte, presidente. Muchas gracias.

Alcalde: Bien. Gracias, concejala. Gracias, concejales. Bueno, antes de cerrar, eh... una cosita con respecto a la situación del... de la carta que nos llegó de los de los funcionarios del DAEM, específicamente los conductores. Las voluntades siempre están, pero a veces lo que no está son los recursos. Eh, y algo que... que lo dijo el concejal Aguayo, o sea, podemos eh hacer... eh dar respuesta, ¿cierto?, pero eh podemos amarrarnos con algo que después eh vamos a estar eh lamentan- lamentando, entendiendo de que eh... que corresponde. Me me... digamos, las horas extras son algo que está validado, ¿cierto?, normado, lo mismo que los viáticos. Entonces ese es un tema que tenemos que analizarlo muy bien porque obviamente se tra- se trata de presupuesto. Si


bien es cierto se... en algunos casos se hace devolución de tiempo, eh claro, muchos requieren su el recurso, ¿cierto?, más que devolución de tiempo. Eh, por supuesto que eso eso en algunos eh casos ha colapsado. Pero reitero, vamos a buscar alguna solución para poder dar respuesta y ojalá quedar todos conformes con eso, ¿ya?, pero tenemos que ver nuestro presupuesto. Ese es un tema que no es menor, ¿cierto?, partiendo desde ese punto de vista, ¿ya?

Alcalde: cierra la sesión siendo las 11:50 horas.




GUSTAVO VILLAGRÁN CASANOVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE